

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Maldivas durante la presentación de su informe 22º período de sesiones del Examen Periódico Universal Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 6 de mayo de 2014

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Maldivas y le agradecemos la presentación de su informe.

Valoramos su activa participación como un actor constructivo en el Consejo de Derechos Humanos. Asimismo, reconocemos su colaboración y apertura con los mecanismos de protección de derechos humanos, como lo demuestra la visita de 6 relatores especiales y la apertura de una oficina de representación de la OACNUDH.

Celebramos el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos de Maldivas, hacemos votos para que se profundice su independencia, libertad y autonomía y se respete su capacidad institucional a disentir de las autoridades.

Como el informe nacional lo indica, observamos la prevalencia del alto consumo de drogas y estupefacientes. Esperamos que las acciones de prevención y rehabilitación adoptadas permitan la plena atención de los jóvenes y adultos.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, México recomienda:

- Adoptar una legislación de protección al medio ambiente y establecer una alianza público-privada para mitigar el impacto ambiental de los desarrollos turísticos en los medios de vida y los derechos a la vivienda, al agua potable, a la salud y a un nivel de vida adecuado de los habitantes.